



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Setiembre de 1979.-

485 - 79

Expte. n° 226/76

VISTO:

La resolución n° 446-78 que concede a la alumna Rosa Nélida Fabian e -
quivalencia de materias para la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1974), con asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de /
Córdoba; teniendo en cuenta que el artículo 2° de la citada resolución a -
cuerda equivalencia parcial en la asignatura FISICA PARA BIOLOGOS condicio -
nando su equiparación total a la aprobación de determinados requisitos exi -
gidos por la cátedra; lo informado por los profesores actuantes a fojas 105
vta.; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Naturales y en
uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna Rosa Nélida FABIAN equivalencia de la a -
signatura FISICA PARA BIOLOGOS de la carrera de Profesorado en Ciencias Bio -
lógicas (Plan 1974), por la asignatura "Física General" aprobada en la Uni -
versidad Nacional de Córdoba y en virtud de haber dado cumplimiento a lo /
dispuesto en el artículo 2° de la resolución n° 446-78.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su to -
ma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR